

Resolución Directoral N° 023-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 01 de Julio del 2026**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

VISTO la CARTA N° 003-2026-UMRS-UNAP remitido el 16 de junio del 2026 de la profesora de la Facultad de Odontología CD. URSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO, presentando el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS - 2025" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2026-DRS-UNAP de fecha 14 de mayo del 2026 se aprueba el proyecto de responsabilidad denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS" - 2025, con ejecución llevada a cabo en el periodo del 01 de septiembre al 21 de noviembre de 2025., siendo beneficiarios directos: 283 niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en las tres instituciones educativas iniciales intervenidas, I.E.I. Experimental de la UNAP "María Reiche", I.E.I. 548 "Mi Mundo Infantil", C.E.R.A. "Los Lirios" de la ciudad de Iquitos, región Loreto con un autofinanciamiento de SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/ 6290.00); así como, reconoce a los docentes responsables, autoridades, y alumnos participantes;

Que, con OFICIO N° 039-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 01 de julio del 2026 la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefe de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS - 2025" ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento, mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano; así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano académico administrativo encargado de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles, dimensiones y en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS - 2025" así como reconocer a los docentes responsables, autoridades, y alumnos participantes;

Que, de conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dispone: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, Ley N° 27444, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **RECONOCER** con eficacia anticipada al 02 de setiembre del año 2025 el informe final de responsabilidad social del proyecto denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS - 2025"; ejecución llevada a cabo del 02 de setiembre al 25 de noviembre del año 2025, siendo beneficiarios directos: 81 alumnos de la I.E.I. UNAP María Reiche; 169 alumnos de la I.E.I. N° 548 Mi Mundo Infantil; 33 alumnos de la I.E.I.P. Los Lirios de la ciudad de Iquitos, provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/ 6290.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. – **RECONOCER** y **AGRADECER** a la CD. URSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO, docente de la Facultad de Odontología como responsable principal de la ejecución del informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL EN SALUD BUCAL "FABRICANDO SONRISAS - 2025"; así como reconocer los docentes responsables, autoridades, y alumnos participantes que se indica a continuación:

Docentes responsables:

CD. KARINA AMELIA JUAREZ CONCHA.

CD. CYNTHIA SÁENZ MANZUR RODRÍGUEZ.

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 023-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 01 de Julio del 2026

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Gladis M. Vásquez Pinedo	Directora I.E.I. UNAP MARIA REICHE
Zoila Estela Ramírez Flores de Aguilar	Directora I.E.I. 548 "Mi Mundo Infantil"
Jessica R. Raborg Vidurizaga	Directora del I.E.I.P. "Los Lirios"

Alumnos participantes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	DURAND RAMIREZ, REY ELEAZAR	20	RAMIREZ QUINTANILLA, JESUS DAVID
02	TORREJON ARCE, PATRICIO VALENTIN	21	RAYSKY DEL AGUILA, CINTHIA ALEXANDRA
03	FLORES MASLUCAN, MARIA DE LOS ANGELES	22	RIOS SANCHEZ, MICHAEL ANDRÉS
04	FREITAS CHU, LAI ESPERANZA ADRIANA	23	ROJAS LOJA, ADRIANA MARCELA
05	FREITAS MACEDO, STEFANO EMMANUELLE	24	SABOYA PEREZ, LOLO AGUSTIN
06	GARCIA ARBILDO, RAUL	25	SANCHEZ ZAMORA, BRAD WILLIAM
07	GÓMEZ PENA, MARYCIELO DEL ROSARIO	26	SATALAYA FATAMA, DARLYN NAYHELY
08	GONZALES QUIROZ, EMERSON ALFRED	27	SILVA MEDINA, JERÉMY ISAAC ELISEO
09	GRANDEZ PONCE, ENRIQUE ALESSANDRO	28	TAMANI RUIZ, EFREN
10	ZEGARRA LINARES, JESUS ANDRE	29	TEVES WONG, TANIA LIZETH
11	LOZANO OCANA, LUIS ALBERTO	30	TUESTA BARDALES, OSCAR IMANOL
12	MANZUR LÓPEZ, SHERILEY MASIEL	31	TORRES CHOTA, SEBASTIAN
13	MEZA ROBLES, RODICA LEILA	32	LOZANO GUERRA, ANA LUCIA
14	MURCIA VARGAS, ADRIANO	33	TUESTA DEL AGUILA, RASHEL ALLISON
15	PANAIFO VÁSQUEZ, DIEGO MAXIMO	34	VASQUEZ CHARPENTIER, DIANA CAROLINA
16	PÉREZ LÓPEZ, JIMENA ELIZABETH	35	VILLACORTA BOCANEGRA, GIORDANO JAVIER
17	PLAZA GRANDEZ, ANA LUCIA	36	YAHUARCANI SAQUIRAY, GUILLERMO
18	PINEDO PEZO, FLAVIO DONETH	37	FLORES ALVAREZ, ELIASIB ANDRÉS.
19	RAMIREZ LARA, FAURICIO ALEJANDRO		

Regístrese, comuníquese y archívese

Bla. TANIA LAY RIOS, Dra.

Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/eftp

Distrb. Archivo /JUE / JAEyP / Coordinador General (2)

REG. DOC.: 128; M-64; RD-023